

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XVIII
NUMERO 5.969

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO INDEPENDIENTE

Apartado de Correos, n.º 9

Teléfono, n.º 4

Redacción y Administración: REYES CATÓLICOS, 18.-1.º y MARIANA PINEDA, 1

Viernes 11 de Noviembre de 1921

Número suelto, 10 céntimos

Imprenta: MANUEL PASO, 52

LA ELECCION DE ALCALDE

Acierto y desinterés

Otorgada por el Gobierno al Ayuntamiento la facultad de elegir su Alcalde, hoy se dará cumplimiento a ese precepto y ojalá no se haga mal uso de tal atribución. Flotando sobre el morbosísimo pesimismo que tanto a nosotros como a la mayoría de los granadinos invadió por la esterilidad de la actuación municipal desde hace algún tiempo, destellos de sano optimismo, nos hacen confiar que la facultad tan insistentemente pedida y generosamente delegada por el Gobierno, servirá para que nuestros concejales, al utilizarla, lo hagan con gran tacto, pensando que del mayor o menor acierto que tengamos, depende el bienestar de Granada.

Reflejando el sentir de los granadinos, es general el ansia de que en el Ayuntamiento se releguen al olvido luchas bizantinas en las que solo actuaron de fuerza impulsora, pasiones, personalismos e intereses de bando. Contadísimas veces presenciáramos discusiones serenas inspiradas en el bien general y cuando eso sucedía, aunque las discusiones no plasmaran en hechos de positivos y beneficiosos resultados, siempre se producía en la opinión un movimiento de esperanza acerca de la posibilidad de enmienda de los concejales. Van a esperanzas que luego la realidad se encargaba de desvanecer, presentándonoslos cargados de compromisos y mediatizados por un afán sectarista incompatible con los mandatos y las necesidades de la ciudad.

Esos espectáculos, deben acabar. No es posible llevarlos a las costumbres políticas, irradiándolas sobre las del pueblo; que si como tal espectáculo, por deleznable merecía justas condenaciones, como ejemplo desmorralizador ofrecido al instinto de la multitud, reclama sanciones tan severas como energías. Finalidad administrativa es la del municipio, como también lo es en todos los órdenes representativos; la de ejemplaridad y enseñanza de las buenas normas de conducta. Por ventura, ¿ha cumplido con alguna de ellas este Ayuntamiento? Dolorosa es la confesión, puesto que al fin y al cabo en aquella casa se representa al pueblo, pero no se han llenado de algún tiempo a esta parte ninguna de esas dos finalidades. La culpa? Un día y otro, con una insistencia que solo en gracia a la inexistencia han perdonado nuestros lectores, la hemos señalado, indicando al mismo tiempo el remedio que debería aplicarse. No hemos sido atendidos y si hemos de ser sinceros, vista la esterilidad de nuestros esfuerzos, en ocasiones ha hecho mella en nuestro ánimo el contagioso y desconsolador pesimismo de que al principio hacíamos referencia. Y cuando los dictados de nuestro deber acudían a nuestro decaído espíritu, procuramos ahuyentar la suicida indiferencia de la opinión, requiriendo la para que se manifestase de forma que sirviese de advertencia a sus descaudados representantes.

Por desgracia, no lo conseguimos y después hemos sufrido todos las consecuencias de esa abstención. Hay que enmendarse. Los concejales y el pueblo. Aquellos, ejemplarizando con su conducta, cumpliendo su misión educadora, depouando personalismos, despojándose de todo lastre perjudicial a los intereses del vecindario, elevando a la alcaldía a quien reuniendo aquellas condiciones de moralidad, aptitud y desinterés probados en el ejercicio de la concejalía, le obliguen con su colaboración altruista y patriótica, a defender con todo tesón, con la suficiente energía, problemas de vitalísima importancia que yacen abandonados con notable perjuicio del interés y la salud del vecindario. El pueblo, también de deber cumplir su deber, vigilando cuidadosamente las gestiones de sus representantes, alentando a los bien intencionados, impidiendo el desarrollo de pequeñas pasiones en el Ayuntamiento y prestando una decidida asistencia al Alcalde, única manera de que la gestión de éste, tenga toda la eficacia que debe tener.

Hay que esperar y hay que exigir. Nosotros, representantes de un importante sector de opinión, exigimos que los concejales asistan a la sesión extraordinaria convocada, libres de prejuicio, con firmes propósitos de enmienda, puesto el pensamiento en el supremo bien de Granada y en una patriótica invocación de su carino a esta tierra, torguen su voto a quien entiendan que más fervientemente siente ese carino y en él se inspirará para desarrollar intensamente su labor. Quiera reuna esas condiciones que hemos enumerado, debe ser el Alcalde y para ser persona deben ser los votos y la asistencia leal de los concejales. De éstos esperamos y exigimos, acierto y desinterés.

CRÓNICA MADRILEÑA

Marruecos y Parlamento
Una de las pocas veces en los últimos tiempos que el señor conde de Romanones estuvo afortunado en sus pronósticos ha sido en la ocasión presente. Aseguró, que hoy, mañana y por algún tiempo, solo se puede hablar de Maurya y del Parlamento. En efecto, las conferencias, mejor diría consultas que el señor Maurya ha celebrado con los jefes políticos de todos los partidos, han dado un coeficiente a su favor que casi llega a la unanimidad. El motivo de esa aprobación no ha sido

DE COLABORACION

Sistemas de defensa

Los técnicos militares, y hasta los estrategas de café, andan estos días empuñados en una discusión encaminada a esclarecer si en los procedimientos de ocupación que empleamos en la zona de nuestro protectorado, preside aquel acierto que sea garantía de eficacia y ponga a las tropas combatientes en condiciones de afrontar todas las contingencias.

Sirven de base a los comentaristas las recientes declaraciones del Alto Comisario, en las que atribuye al sistema de blocaos cualidades insubstituíbles. Ha dicho el general Berenguer que si la zona de Melilla hubiera estado defendida por esos pequeños fortines, como lo está la de Ceuta, posiblemente se habría evitado en una gran parte la tragedia de Julio. Rectifica fundamentalmente este criterio el expuesto en un famoso libro del general en jefe de nuestro Ejército en África, francamente contrario a ese elemento de defensa.

Dice ahora, que esos puestos son un valiosísimo apoyo para las columnas volantes. Y se me atoja que el tal apoyo es de tan poca importancia, que no compensa los innumerables inconvenientes que ofrece. Sin aducir como razón en contra, el excesivo coste de uno de esos puestos, que se eleva a más de cuarenta mil pesetas, hay que reconocer, como resultado de larga experiencia, que es muy escasa su potencialidad resistente.

Las guarniciones de esos blocaos, cuya capacidad es limitadísima, han de ser minúsculas: una sección, que no excede nunca de 30 hombres, al mando de un oficial. Esos hombres, al salir para sus destacamentos, saben, de antemano, cual ha de ser su vida entre las cuatro paredes rodeadas por un pequeño foso y una alambrada: si el enemigo no los hace objeto de frecuentes ataques, durante los cuales tienen que acreditar su fe de héroes, y morir bajo las ruinas del reducho, han de soportar todo género de privaciones: hambre, sed, falta de reposo, zozobra generada por el consentimiento de la propia debilidad resistente. Y como consecuencia inexcusable para el resto del Ejército, el continuo abastecimiento, que origina, o innecesarias fatigas, o sensibles bajas.

Se ensayó el sistema por nosotros, durante la guerra de Cuba. Allí, esos pequeños fuertes que se construían de madera—dos tabiques de tablas rellenos de tierra—eran de una eficacia asombrosa. Pero el enemigo que teníamos enfrente, era un rebano mejor que un Ejército. La acometividad de los mambises, era nua. Grandes masas de combatientes, *chaquetaban* a la s la aparición de una patrulla exploradora. Y aun así, se dieron casos como el de Estreón y el Guamo, páginas hermosísimas de un valor, que fué escrí para el resultado final de la campaña.

Acaso las malas enseñanzas de muchos adquiridas en aquella lucha, han sido causa de muchos reveses sufridos por nuestras armas en Marruecos, de cuyo origen acaso no escape por completo la rota de Annual. Acaso sin el recuerdo de aquellas irreflexiones, de aquellas audacias, disculpadas por la ineficiencia del ejército cubano, la prudencia hubiera presidido muchos actos que ha sido preciso rectificar, cuando no solamente lamentar.

Pero hoy otra razón en contra de los minúsculos destacamentos. El cubrirlos, reclama la distracción de importantes contingentes, lo que eleva el número de soldados indispensables para la campaña, de un modo fabuloso, con la consiguiente debilitación que entraña siempre el fraccionamiento de fuerza, y la facilidad que este ofrece al enemigo para realizar simultáneos golpes de mano, sin evitación posible, a menos de disponer de grandes núcleos volantes, los cuales elevan aún más la cifra, haciéndola muy superior a lo que nuestra potencia económica permite.

¿Es que no hay otros medios de ocupación y defensa? Positivamente sí. Es algo grande, recio, acaso costoso en dinero; pero absolutamente eficaz. Una vez determinada la línea extrema de nuestra zona, debe señalarse por una serie de campos atrincherados, la más provechosa y moderna de las fortificaciones permanentes. Estos campos atrincherados que constituyen una frontera robustísima, piden también nutridas guarniciones. Pero siendo verdaderos parques de viveres y municiones, pone a las tropas al abrigo de las peligrosidades a que se ven expuestas por el sistema actual. Además, esas grandes—relativamente—concentraciones de fuerza en la línea extrema; permiten operaciones diarias de policía y enlace, dejando en los campamentos escasos núcleos para evitar una sorpresa fulminante, única que podría crear franegas difíciles. Y con una línea secundaria de resistencia para caso improbable de un forzoso repliegue, que en tiempo normal puede servir de puntos de etapa, sería efectiva la ocupación de toda la zona. Al abrigo de imprevistos dolores.

La ventaja principal del sistema, consiste en que da carácter definitivo a lo que ahora apenas aparece hilvanado, y que, por serlo, hizo posible el que un Ejército de 15.000 hombres fuera arrojado sin lucha. La ventaja principal del sistema, consiste en que da carácter definitivo a lo que ahora apenas aparece hilvanado, y que, por serlo, hizo posible el que un Ejército de 15.000 hombres fuera arrojado sin lucha.

POLITICA

Publicamente se decía ayer, que la presencia del señor Leyva Narváez en el Ayuntamiento desbarató proyectos, que los maliciosos no se recataban de calificar inconfesables, sigilosamente guardados por el señor Fernández Molina.

A tales malicias, dieron pábulo las cabalísticas palabras del segundo teniente alcalde de nuestro Ayuntamiento, pronunciadas en el último cabildo al contestar a varios concejales que le apremiaron a convocar la sesión extraordinaria en la que se ha de elegir alcalde.

Se decía, que el martirio que para otros concejales supondría el desempeño interino de la ordenación municipal de pagos, era tarea grata para el señor Fernández Molina, el cual, en plan de dilatarla, difería desde el sábado pasado la convocatoria de una sesión que le desposeería del alto cargo que desempeñaba.

Si todo eso es cierto, como otros fines que se achacaban a la conducta del señor Fernández Molina, hay que reconocer que no los ha conseguido y de esa manera se comprende el mal rato que sufrió al entregar la Alcaldía, este buen señor que de beatífico y mesurado, ha adquirido en la opinión popular el dictado de ladino.

Y como punto final, noticia de última hora (?) o lo que sea. El grupo conservador, apresta sus armas. Se dice, que este grupo tiene candidato oficial: don Ricardo Gomez Contreras. Que tal vez, reuna votos para alcanzar el sillón (¿quién podrá asegurar esto?). Pero... Este pero nos lo sugieren, ciertos rumores de celosas intrigas que del mismo grupo conservador parten, dirigidas a minar esta candidatura. Se sigue diciendo, que un exalcalde de este grupo, labora por su retorno, en un nostálgico querer recordar tiempos pasados y además (¡oh disciplina admirable e estos políticos granadinos!) que otro concejal, bien amado de la fortuna, apacible y siempre risueño, el señor Fernández Molina, trabaja también por hacer definitivo su hasta ayer interina posición de Alcalde.

Qué haya de cierto en esto, no sabemos. Lo que sí podemos asegurar, es que el señor Fernández, visitó a unos y requirió a otros concejales, en demanda del voto para su candidatura. Aires de fonda, corren en el partido idóneo, y esta lucha fratricida puede degenerar en tragedia bíblica.

Crónica de sociedad

Han salido para Castril el secretario de aquel juzgado don Antonio Revelles, que en compañía de su esposa han permanecido unos días en esta capital. —Ha trasladado el Gabinete dental a la Gran Vía, 38 y 40, pral., nuestro querido amigo el odontólogo don Pablo Gálvez Prunonosa.

Leyendo a Neruo

La sencillez, ese don precioso de los buenos y de los elegidos, es una cualidad predominante en el carácter y en la obra del poeta Amado Neruo. Se la encuentra en toda su labor, en su prosa concisa y sintética, en su vida y en sus ideas, en sus palabras y en sus versos emotivos y mágicos. A través de ellos se advina un vago misticismo espiritual, triste como algo perdido para siempre, suave como una oración musitada entre labios. La delicadeza sentimental de Neruo se advierte en sus composiciones amorosas. La psicología del escritor pierde su frecuente complejidad cuando los estímulos de la pasión desnudan el alma, caracterizándose por su ternura, reveladora de un corazón transparente y sincero hasta el sufrimiento. Ni la exaltada voluptuosidad, ni la absurda divagación idealista, mellan su inquebrantable normalidad de hombre que refiere na agenos extravíos con el ejemplo. La naturaleza es su maestro. Amado Neruo es de aquellos poetas que sienten la atracción irresistible del misterio, pero con serenidad de hombres maduros, llenos de la contemplación de la vida, que evitan los extravíos febriles a lo Edgar Poe y las alucinaciones enfermizas. En los espíritus cultivados, la duda hace florecer flores de optimismo o de pesimismo. La herencia de la raza deja su influencia en ese instante de elección espiritual. Acaso en la poesía de Amado Neruo no se refleja el fervor hacia lo ultrahumano de los poetas místicos de España, que con pureza espiritual y sentimental meditaron sobre los eternos fantasmas que torturan y empuñeñeñen al hombre? La heterodoxia hispánica de los siglos medioevales, después de largo sueño invernal, está dando nuevas y bellas flores, como si resurgiese en predestinada primavera. Bajo aquellos turbantes arábigos y judaicos gorros, tan execrados por los homiemes de la cristiandad, había frentes de elevado pensamiento, entregados a la meditación de los problemas de la naturaleza y del alma humana. Averroes, Avicena, Gabirol, Maimónides, Tojais, Jehuda Levi, y tantos otros espíritus continuadores del pensamiento hermético de Oriente, parecen revivir en nuestras obras, desde sus preocupaciones y fundaciones filosóficas surgen a cada instante. A los poetas toca desentrañar e intuir la filosofía. Neruo desliza en su poesía sdu-

DEL CABILDO

Omisiones perjudiciales

No ofreció el cabildo del miércoles materia al comentario, así se exceptúa la actitud de alcalde pueblerino que adoptó el interino señor Fernández Molina, al preguntarse sobre la real orden autorizando al Ayuntamiento para elegir su presidente.

Pero su resistencia a dar una respuesta concreta respecto a la convocatoria del cabildo para la elección de alcalde, es cosa tan pequeña y de una virtualidad tan reducida en el orden del tiempo, que no merece comentario escrito ni hablado; todo lo más un expresivo encogimiento de hombros o una despectiva propulsión del labio inferior!

Pero si en la sesión última no se trataron asuntos merecedores de comentario, el comentario surge por omisión de cuestiones que debieron ser objeto de la atención, el estudio y la deliberación del Ayuntamiento.

Había una, la de las subsistencias, que debió plantearse, puesto que el alcalde interino, en las dos sesiones anteriores, adquirió el compromiso formal, atendiendo a requerimientos de un edil, de presentar una lista de los precios a que se venden los principales artículos de consumo. Y en este punto, el concejal o autor de la petición y los demás individuos del Concejo estuvieron a igual altura y demostraron su indiferencia ante los problemas vitales de Granada, ante las cuestiones que más afectan al vecindario, como es éste de las subsistencias, que tanto influye en su alimentación y en su economía.

Porque ni el alcalde dio noticia de haber cumplido su compromiso, ni el concejal señor Molina de Haro, autor de la petición, asistió al cabildo, no obstante hallarse en Granada y en buen estado de salud; ni ningún concejal a pesar de saber la existencia de la cuestión la planteó, ni aun siquiera hizo una liviana pregunta sobre ella.

Hubiérase tratado de un asunto de pequeña política, de personalismos molestos, de intereses que entran en la clasificación de *les de pro domo mea* y entonces no le hubiera faltado un paladín que la hiciera suya en ausencia del iniciador, ni habrían faltado definidores y polemistas que hubieran con sumido turnos y turnos, en contra del reglamento, y con menoscabo de la Retórica y del sexto sentido.

Pero se trataba del hambre de los humildes, de poner coto a egoísmos desmedidos, a especulaciones exageradas, a negocios de fondo criminal, a obra en fin de justicia y provecho y nuestros concejales estuvieron mudos y dormidos, como si el problema de las subsistencias careciera de importancia y no exigiera, por la grave exacerbación que ha experimentado en los últimos tiempos y por la aún más atenuada con que amenaza, una acción inmediata y enérgica, la aportación de iniciativas, el concurso de voluntades y la suma de actividades dispuestas hasta el esfuerzo para lograr, no ya el éxito, sino un pequeño beneficio para las clases humildes que en silencio sufren las acometidas de la miseria y las torturas del hambre, y que están huérfanas del amparo que deben dispensarles los que por ellos lucen el fagin en actos oficiales y procesiones, función y portante y casi principal de su actuación.

Y cuando vemos esta indiferencia, cuando padecemos esta orfandad, nos asombramos ante la fruscura de nuestros ediles, queriendo, a fuerza de oratoria de baratillo, horrorar el sámbenito de ineptos que el dedo de la opinión pública marcó sobre sus frentes.

Ineptos, sí, inaptos, pero de una ineptitud que ignora a la inutilidad, la cual no puede tomarse en el desempeño de cargos públicos, porque necesariamente es de zozos.

Estafeta de la provincia

La Guardia civil de Güéjar Sierra ha detenido a José Moreno Morales, que se hallaba reclamado por la autoridad judicial. —La de Turán a José Rodríguez García, por hurto de leña. —La de Motril a Miguel y José Blanco Jiménez, por hurto de habas. —La de Orce ha rescatado unos bultos de cáñamo que había robado Sabas Gabinas Gómez.

Granada y la campaña de Marruecos

El aeroplano «Granada»
Cantidades ingresadas ayer en el Banco Hispano Americano:
Suma anterior, 33.034,61 pesetas.
Personal de vigilancia forestal del Guadalejo: Francisco Rodríguez, 5; Francisco Vilchez, 4; Casimiro Domínguez, 4; José Martín, 4; José Moya, 4; Amador Funes, 4; Enrique Martín, 4; Felipe Molina, 4 y Manuel Martín, 4.
Total, 73.071,61.

Suscripción para los heridos en la campaña de Melilla

Cantidades que se remiten a S. M. la Reina para los Hospitales de Sangre:
Don Pedro Moreno Agrela, (particular), 500 pesetas; la Compañía General de Electricidad de Granada, además de facilitar gratuitamente el finido necesario para todos los hospitales de Sangre establecidos y que se establezcan, en esta campaña, 1.000 pesetas; personal de plantilla, 387,50; personal extraordinario de los navios, 1.000 pesetas, etc., etc., etc.

Rogamos a nuestros suscriptores que cualquier deficiencia que observen en el reparto de los periódicos, la participen inmediatamente a la Administración de este diario, para subsanarla.

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

De Madrid, Provincias y Extranjero

Política

De la Presidencia

Madrid 10.—El señor Maura está hoy mejor del catarro.

A pesar de ello, no fué esta mañana a Palacio para despachar con el Rey.

El presidente del Consejo ha recibido un telegrama de los corredores de comercio de Reus, pidiéndole la reglamentación del cuerpo.

También le ha teleografiado la Federación del trabajo de Vigo, solicitando que se establezcan impuestos sobre las herencias de cuarto grado.

Silló en Palacio. Viaje a Barcelona.

Madrid 10.—El ministro de Instrucción Pública estuvo hoy en Palacio, aunque no le correspondía despachar con el Rey.

Desde el R-gto Alcázar se trasladó al ministerio de la Gobernación, para comunicar al conde de Coello, que el sábado ma chará a Barcelona para entregarse del monumento al Dante construido a expensas de la colonia italiana de aquella capital.

La entrega la hará el embajador de Italia.

El domingo saldrá el señor Silló de Barcelona para Zaragoza, donde permanecerá el lunes, emprendiendo el martes el regreso a Madrid.

Informes de Gobernación

Madrid 10.—El ministro de la Gobernación recibió hoy como de costumbre a los periodistas, quienes le preguntaron sobre el viaje del Rey a Barcelona.

El conde de Coello contestó, que no tiene más noticias, que las publicadas por la prensa.

Añadió, que el Gobernador de Zaragoza le telegrafió dándole cuenta de haber sido puestos en libertad seis presos gubernativos, y el de Segovia, participando la llegada a aquella estación de un tren hospital.

La emisión de Obligaciones

Madrid 10.—El ministro de Hacienda ha dado una nota a la prensa diciendo que según le informan nuestros embajadores, el éxito de la reciente emisión de Obligaciones del Tesoro ha causado excelente impresión en el Extranjero, e influirá en el mejoramiento de nuestra moneda.

La baja del pan. Exposición de panderos

Madrid 10.—El ministro de Fomento ha manifestado, que espera que las asociaciones agrarias, le entreguen una ponencia sobre la implantación y régimen llamado de trigo y pan, establecido con excelentes resultados en Huesca.

En cuanto lo reciba lo estudiará con cariño, pues desea poderlo llevar a la práctica.

Mediante este régimen, se vende el pan a un precio prudencial y prudential, se también las ganancias de agricultores, harineros, panaderos y trabajadores.

Una comisión de la asociación de ganaderos del Reino, visitó hoy al señor Maestre para hablarle de la próxima exposición de ganadería y productos de ella derivados.

Las becas para americanos

Madrid 10.—El señor Silló ha publicado un decreto aclarando lo ya dispuesto sobre la concesión de becas a alumnos americanos para hacer estudios en nuestro país.

Consejo de Ministros

A la entrada

Madrid 10.—Esta tarde se ha celebrado Consejo de ministros.

Al tenerse noticia de la reunión ministerial, se hicieron algunos comentarios. Los individuos del Gobierno, respondiendo a preguntas que se le hicieron, manifestaron que el Consejo era para tratar de la prórroga de la ley de subsistencias, pero personas bien informadas aseguran que se reunirá para ocuparse de la denuncia del «modus vivendi» comercial con Francia, hecha por el Gobierno de la vecina república en nota enviada al Gabinete de Madrid.

Los ministros se reunieron en el Congreso, a las tres y media de la tarde, dando principio seguidamente el Consejo.

A la entrada, los periodistas preguntaron al señor La Cía, va sobre la certidumbre de la noticia transmitida a los periódicos de haber huido a la zona francesa el jefe de la rebeldía marroquí Abd-el-Krim.

El ministro de la Guerra contestó que no sabía nada.

A la salida

Cuando terminada la reunión, salieron los ministros, todos ellos rehuyeron hablar con los periodistas.

Tampoco se facilitó a la prensa la acostumbrada referencia oficiosa.

Solo el ministro de Gracia y Justicia dijo a los reporteros, que en el Consejo se había tratado de la prórroga de la ley de subsistencias.

De Marina aprobó el Consejo varios expedientes de excepción de sabasta.

También fueron aprobados un decreto relativo a instrucción primaria, y pasaportes diplomáticos.

El ministro de Estado, respondiendo a

insistentes preguntas de los periodistas, confirmó que el «modus vivendi» franco español, había sido denunciado efectivamente por el Gobierno francés.

El plazo para la denuncia terminaba hoy.

Aún estará el «modus vivendi» en vigor un mes, y en ese plazo cree el ministro de Estado, que se realizarán negociaciones entre los dos Gobiernos, llegándose a una solución satisfactoria.

Se sabe, que después de informar el señor González Hontoria al Consejo de la denuncia del «modus vivendi», fué encargado de la realización de gestiones para evitar que se llegue a la aplicación de las tarifas máximas del arancel.

El ministro de Estado irá dando cuenta en Consejos sucesivos, del resultado de sus gestiones, que llevará a la práctica en relación constante con el de Hacienda.

Noticia oficial de la denuncia

Madrid 10.—A última hora, el ministro de Estado ha dado a la prensa la siguiente nota oficiosa, sobre la denuncia del «modus vivendi» franco-español.

«El «modus vivendi» que autorizó el anterior Gabinete al cesar el que regía en 10 de Septiembre por no responder a las necesidades del país, y que este Gobierno prorrogó para dar tiempo a que se terminasen los aranceles, para hacer posible un convenio más estable. acaba de ser denunciado por el Gobierno francés para el diez de Diciembre próximo.

El Gobierno confía en hallar antes de esa fecha una solución satisfactoria.

Las Cortes

SENADO

Madrid 10.—A las cuatro de la tarde declara abierta la sesión el presidente, señor Sánchez Toca.

Un secretario da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

Ruegos y preguntas

El señor Dómine se ocupa de los aranceles en lo referente a la Agricultura.

Pide que el Gobierno se preocupe de buscar mercados en el extranjero para la exportación de la naranja.

El ministro de Fomento le contesta, ofreciendo complacer al orador, advirtiéndole que el Gobierno se viene ocupando preferentemente de todo cuanto se relaciona con la Agricultura.

El marqués de Hermita pide a las manifestaciones hechas por el señor Fabié, en la interpelación sobre subsistencias.

El señor Echevarría interviene, ocupándose de los aranceles.

El marqués de Santa María pide algunos datos referentes al trigo argentino.

El ministro de Fomento ofrece remitirlos a la mayor brevedad.

El señor Del Valle se ocupa extensamente de la importación de la hoja lata.

Los señores Echevarría y marqués de Hermita pretenden hablar también sobre este asunto.

El presidente de la Cámara, exclama: Mañana seguirá la lata. (Grandes risas.) Seguidamente se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Pasa el Senado a reunirse en secciones.

Al reanudar la sesión, se da cuenta del resultado de las mismas, y se levanta la de hoy.

CONGRESO

Madrid 10.—Se abre la sesión a las tres y media.

Preside el señor Sánchez Guerra. Un secretario da lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

Se reanuda el debate sobre El Banco de Barcelona.

El señor Torre prosigue su discurso, y habla de relaciones entre el Banco de Barcelona y la Lliga regionalista.

El ministro de Hacienda niega que tenga relación el Banco de Barcelona con la Lliga regionalista.

Expresa que el intervino en la suspensión de pagos de la referida entidad bancaria, únicamente a título de profesional.

El señor Balparda rectifica brevemente, y se suspende la discusión sobre este asunto.

Se reanuda la

interpelación sobre enseñanza.

El señor Gascón y Marin consume el segundo turno.

Se ocupa del olvido deplorable en que se tiene al gran polígrafo y pedagogo don Joaquín Costa, pidiendo que para honrar su memoria se funde en Zaragoza una escuela que lleve su nombre.

Queda el orador en el uso de la palabra.

Seguidamente se reanuda

EL DEBATE SOBRE MARRUECOS

El marqués de la Viesca continúa su discurso.

El señor Martínez Campos continúa su discurso, comenzado al final de la sesión de ayer.

Niega que abogue por el abandono de Marruecos que preconizó el señor Besteiro en su discurso. Hacer semejante afirmación es desconocer la importancia que para España supone la

defensa de la zona francesa de Marruecos. Duce

que desde el primer momento, el Gabinete que preside se asoció al deseo general de la depuración de las responsabilidades, algunas de las cuales están sancionadas por las leyes.

La información abierta se ultimaré pronto. Esta tardanza no debe extrañar, porque muchos de los principales actores del desastre y que hubieran podido aclarar las responsabilidades, murieron o están prisioneros.

El expediente—agrega—vendrá pronto a Madrid y será estudiado detenidamente por el Gobierno. No obstante esto, ya se ha visto como los tribunales no han dejado de funcionar y han castigado delitos que pudieron ser segregados de la información general.

Respecto a la responsabilidad política, si no lo estimáis justo—agrega—podéis censurar y acusar a nuestros antecesores, nosotros no constituimos este Gobierno para eso.

Lo que nos incumbe, es el escarmiento; la lección para el venidero.

Cuando de labios del Rey oí el relato del desastre con todas sus consecuencias, dije a S. M. una cosa que no tengo inconveniente en repetir aquí: Señor, todo eso es lamentabilísimo, pero es más doloroso aun, el hecho de que no hayamos podido acudir en socorro de Monte Arruit.

El recuerdo de 1898—exclama—se asocia irresistiblemente con el de 1921. Aquello fué un desgarrón en la carne; esto, una incisión muy próxima al corazón.

La opinión se conmovió en 1898. Silveira y Villaverde hicieron esfuerzos plausibles para ahogar el vocerío, cuando el pueblo se volvió a la razabanda; ahora no es eso lo que pasa, pero si no llevamos un régimen de vida distinto, el desastre llegará.

Para la reacción está dispuesta la nación, ahora, hacen falta políticos que no la engañen.

Hace resaltar la relajación y falta de cumplimiento en deberes sagrados.

Se ocupa de lo deplorable que es el engaño administrativo en que vivimos.

El pueblo—agrega—nos pide remedio a estos males. Si no nos reunimos todos los directores y le damos satisfacción, los que gobernamos ahora y los que lo hagan después, serán indignos de ocupar estos puestos. (aplausos en algunos bancos).

Alcalá Zamora rectifica

El señor Alcalá Zamora rectifica. Coincide con el jefe del Gobierno en la necesidad de ocupar posiciones sobre el litoral de Marruecos.

Habla Besteiro

El señor Besteiro rectifica igualmente. Afirmar que el señor Maura dejó sin contestar la pregunta que hizo de por que estamos en Marruecos y en virtud de que derechos nuestras tropas han de dominar el Estrecho de Gibraltar.

Para nosotros, el dilema es: o se establece la acción colonial con todas sus consecuencias, o se abandona Marruecos.

Nueva intervención de Maura

El presidente del Consejo habla nuevamente.

Afirma que Besteiro le achaca palabras que él no ha dicho nunca.

Declara que es partidario de la neutralidad del Estrecho.

Una petición de Rodés

El señor Rodés pide que se envíen a la Cámara todos los tratados públicos y secretos sobre Marruecos a partir del año 1904.

También solicita se traigan varios documentos militares de interés para discutir el proyecto de recompensas.

El presidente de la Cámara y el ministro de la Guerra lo ofrecen.

Nuevo diputado

Jura el cargo el señor Usera Bugallal, y se levanta la sesión.

Notas parlamentarias

Una proposición de Lerroux

Madrid 10.—Firmada por el señor Lerroux y otros diputados republicanos se ha depositado esta tarde en la mesa del Congreso una proposición incidental, pidiendo a la Cámara que acuerde felicitar al presidente de los Estados Unidos por su iniciativa en pro del desarme.

Se pide también, que se haga público el deseo del pueblo americano de acabar con los imperialismos, tanto militares, como económicos y políticos, origen de la última contienda mundial.

Latinas

Visita a un hospital

Madrid 10.—Las reinas doña Victoria y doña María Cristina y el príncipe de Asturias, han visitado hoy el hospital de la Cruz Roja.

Para la suscripción de la Reina

Madrid 10.—El Rey ha recibido un cablegrama del Real Club de México, anunciándole un giro de 12.567 pesetas, recaudadas por medio de suscripción, para engrosar la abierta por la reina doña Victoria en favor de los soldados de la campaña.

Madrid

Muerte de Villegas

Madrid 10.—Esta tarde ha fallecido en esta Corte el insigne pintor don José Villegas, que desempeñaba la dirección del Museo de pinturas del Prado.

Su muerte ha producido general y profundo sentimiento.

Los periódicos dedican al ilustre artista largos y sentidos artículos necrológicos.

El expediente—agrega—vendrá pronto a Madrid y será estudiado detenidamente por el Gobierno. No obstante esto, ya se ha visto como los tribunales no han dejado de funcionar y han castigado delitos que pudieron ser segregados de la información general.

Respecto a la responsabilidad política, si no lo estimáis justo—agrega—podéis censurar y acusar a nuestros antecesores, nosotros no constituimos este Gobierno para eso.

Lo que nos incumbe, es el escarmiento; la lección para el venidero.

Cuando de labios del Rey oí el relato del desastre con todas sus consecuencias, dije a S. M. una cosa que no tengo inconveniente en repetir aquí: Señor, todo eso es lamentabilísimo, pero es más doloroso aun, el hecho de que no hayamos podido acudir en socorro de Monte Arruit.

El recuerdo de 1898—exclama—se asocia irresistiblemente con el de 1921. Aquello fué un desgarrón en la carne; esto, una incisión muy próxima al corazón.

La opinión se conmovió en 1898. Silveira y Villaverde hicieron esfuerzos plausibles para ahogar el vocerío, cuando el pueblo se volvió a la razabanda; ahora no es eso lo que pasa, pero si no llevamos un régimen de vida distinto, el desastre llegará.

Para la reacción está dispuesta la nación, ahora, hacen falta políticos que no la engañen.

Hace resaltar la relajación y falta de cumplimiento en deberes sagrados.

Se ocupa de lo deplorable que es el engaño administrativo en que vivimos.

El pueblo—agrega—nos pide remedio a estos males. Si no nos reunimos todos los directores y le damos satisfacción, los que gobernamos ahora y los que lo hagan después, serán indignos de ocupar estos puestos. (aplausos en algunos bancos).

Alcalá Zamora rectifica

El señor Alcalá Zamora rectifica. Coincide con el jefe del Gobierno en la necesidad de ocupar posiciones sobre el litoral de Marruecos.

Habla Besteiro

El señor Besteiro rectifica igualmente. Afirmar que el señor Maura dejó sin contestar la pregunta que hizo de por que estamos en Marruecos y en virtud de que derechos nuestras tropas han de dominar el Estrecho de Gibraltar.

Para nosotros, el dilema es: o se establece la acción colonial con todas sus consecuencias, o se abandona Marruecos.

Nueva intervención de Maura

El presidente del Consejo habla nuevamente.

Afirma que Besteiro le achaca palabras que él no ha dicho nunca.

Declara que es partidario de la neutralidad del Estrecho.

Una petición de Rodés

El señor Rodés pide que se envíen a la Cámara todos los tratados públicos y secretos sobre Marruecos a partir del año 1904.

También solicita se traigan varios documentos militares de interés para discutir el proyecto de recompensas.

El presidente de la Cámara y el ministro de la Guerra lo ofrecen.

Nuevo diputado

Jura el cargo el señor Usera Bugallal, y se levanta la sesión.

Notas parlamentarias

Una proposición de Lerroux

Madrid 10.—Firmada por el señor Lerroux y otros diputados republicanos se ha depositado esta tarde en la mesa del Congreso una proposición incidental, pidiendo a la Cámara que acuerde felicitar al presidente de los Estados Unidos por su iniciativa en pro del desarme.

Se pide también, que se haga público el deseo del pueblo americano de acabar con los imperialismos, tanto militares, como económicos y políticos, origen de la última contienda mundial.

Latinas

Visita a un hospital

Madrid 10.—Las reinas doña Victoria y doña María Cristina y el príncipe de Asturias, han visitado hoy el hospital de la Cruz Roja.

Para la suscripción de la Reina

Madrid 10.—El Rey ha recibido un cablegrama del Real Club de México, anunciándole un giro de 12.567 pesetas, recaudadas por medio de suscripción, para engrosar la abierta por la reina doña Victoria en favor de los soldados de la campaña.

Madrid

Muerte de Villegas

Madrid 10.—Esta tarde ha fallecido en esta Corte el insigne pintor don José Villegas, que desempeñaba la dirección del Museo de pinturas del Prado.

Su muerte ha producido general y profundo sentimiento.

Los periódicos dedican al ilustre artista largos y sentidos artículos necrológicos.

El expediente—agrega—vendrá pronto a Madrid y será estudiado detenidamente por el Gobierno. No obstante esto, ya se ha visto como los tribunales no han dejado de funcionar y han castigado delitos que pudieron ser segregados de la información general.

Respecto a la responsabilidad política, si no lo estimáis justo—agrega—podéis censurar y acusar a nuestros antecesores, nosotros no constituimos este Gobierno para eso.

Lo que nos incumbe, es el escarmiento; la lección para el venidero.

Cuando de labios del Rey oí el relato del desastre con todas sus consecuencias, dije a S. M. una cosa que no tengo inconveniente en repetir aquí: Señor, todo eso es lamentabilísimo, pero es más doloroso aun, el hecho de que no hayamos podido acudir en socorro de Monte Arruit.

El recuerdo de 1898—exclama—se asocia irresistiblemente con el de 1921. Aquello fué un desgarrón en la carne; esto, una incisión muy próxima al corazón.

La opinión se conmovió en 1898. Silveira y Villaverde hicieron esfuerzos plausibles para ahogar el vocerío, cuando el pueblo se volvió a la razabanda; ahora no es eso lo que pasa, pero si no llevamos un régimen de vida distinto, el desastre llegará.

Para la reacción está dispuesta la nación, ahora, hacen falta políticos que no la engañen.

Hace resaltar la relajación y falta de cumplimiento en deberes sagrados.

Se ocupa de lo deplorable que es el engaño administrativo en que vivimos.

El pueblo—agrega—nos pide remedio a estos males. Si no nos reunimos todos los directores y le damos satisfacción, los que gobernamos ahora y los que lo hagan después, serán indignos de ocupar estos puestos. (aplausos en algunos bancos).

Alcalá Zamora rectifica

El señor Alcalá Zamora rectifica. Coincide con el jefe del Gobierno en la necesidad de ocupar posiciones sobre el litoral de Marruecos.

Habla Besteiro

El señor Besteiro rectifica igualmente. Afirmar que el señor Maura dejó sin contestar la pregunta que hizo de por que estamos en Marruecos y en virtud de que derechos nuestras tropas han de dominar el Estrecho de Gibraltar.

Para nosotros, el dilema es: o se establece la acción colonial con todas sus consecuencias, o se abandona Marruecos.

Nueva intervención de Maura

El presidente del Consejo habla nuevamente.

Afirma que Besteiro le achaca palabras que él no ha dicho nunca.

Declara que es partidario de la neutralidad del Estrecho.

Una petición de Rodés

El señor Rodés pide que se envíen a la Cámara todos los tratados públicos y secretos sobre Marruecos a partir del año 1904.

También solicita se traigan varios documentos militares de interés para discutir el proyecto de recompensas.

El presidente de la Cámara y el ministro de la Guerra lo ofrecen.

Nuevo diputado

Jura el cargo el señor Usera Bugallal, y se levanta la sesión.

Notas parlamentarias

Una proposición de Lerroux

Madrid 10.—Firmada por el señor Lerroux y otros diputados republicanos se ha depositado esta tarde en la mesa del Congreso una proposición incidental, pidiendo a la Cámara que acuerde felicitar al presidente de los Estados Unidos por su iniciativa en pro del desarme.

Se pide también, que se haga público el deseo del pueblo americano de acabar con los imperialismos, tanto militares, como económicos y políticos, origen de la última contienda mundial.

Latinas

Visita a un hospital

Madrid 10.—Las reinas doña Victoria y doña María Cristina y el príncipe de Asturias, han visitado hoy el hospital de la Cruz Roja.

Para la suscripción de la Reina

Madrid 10.—El Rey ha recibido un cablegrama del Real Club de México, anunciándole un giro de 12.567 pesetas, recaudadas por medio de suscripción, para engrosar la abierta por la reina doña Victoria en favor de los soldados de la campaña.

Madrid

Muerte de Villegas

Madrid 10.—Esta tarde ha fallecido en esta Corte el insigne pintor don José Villegas, que desempeñaba la dirección del Museo de pinturas del Prado.

Su muerte ha producido general y profundo sentimiento.

Los periódicos dedican al ilustre artista largos y sentidos artículos necrológicos.

El expediente—agrega—vendrá pronto a Madrid y será estudiado detenidamente por el Gobierno. No obstante esto, ya se ha visto como los tribunales no han dejado de funcionar y han castigado delitos que pudieron ser segregados de la información general.

Respecto a la responsabilidad política, si no lo estimáis justo—agrega—podéis censurar y acusar a nuestros antecesores, nosotros no constituimos este Gobierno para eso.

Lo que nos incumbe, es el escarmiento; la lección para el venidero.

Cuando de labios del Rey oí el relato del desastre con todas sus consecuencias, dije a S. M. una cosa que no tengo inconveniente en repetir aquí: Señor, todo eso

su puesto hasta que el Gobierno decidiera.

Paso de enfermos

Madrid. 10.—Esta tarde llegó a Madrid, procedente de Málaga el tren hospital número 2 conduciendo cincuenta y cinco soldados enfermos de paludismo, procedentes del ejército de Africa.

Barcelona

Trabajos policíacos

Barcelona 10.—La policía continúa haciendo registros y detenciones de elementos que pudieron estar en relación con el asesinato del señor Dato, Leopoldo Noble.

¿Dónde está el gobernador?

Barcelona 10.—El gobernador interino ha manifestado hoy a los periodistas que ignora donde se halla el propietario señor Martínez Anido.

Extranjero

El modus franco-español

París 10.—El periódico "Le Temps" dice que el Gobierno francés ha desistido de la idea de "vivir" con España, porque el ministerio español se negaba a dar satisfacciones ya en las negociaciones para concertar un tratado de comercio.

El asesinato de Dato

París 10.—El detenido español que se decía llamarse Monteau, se llama Esteban Puig y es natural de Corbeil y un canchero de profesión.

Se ha practicado un registro en su domicilio, no encontrándose documentos, pero sí fotografías, una de ellas de Ferrer.

El Gobierno español ha pedido la extradición por tratarse de un anarquista peligroso.

Se cree que el verdadero apellido del detenido, es el de Ortiz y que está comprometido con los asesinos del señor Dato.

Carmen Bejar Fernández se había marchado de su casa, llevándose un cerdo, cinco gallinas, muebles y 68 pesetas, refugiándose en la posada del Pan.

La policía detuvo a la fugitiva esposa, quedando detenida en la Comisaría.

Amigo de lo ajeno

En la Comisaría, denunció José Olivares Roda, que ayer penetró en su domicilio Almona de San Juan de Dios 14, Francisco López García (a) Pagami, llevándose varias prendas.

Ratero detenido

Por la policía fue detenido ayer en la estación del Sur de España el ratero Lorenzo Peña Ramírez (a) el Minuto.

EN LA DIPUTACION

Comisión provincial

Por falta de número no se reunió ayer la Comisión provincial.

Asistieron los diputados señores Villanova, García de la Serrana, Santaella y Díez de Rivera.

Teatro

Cervantes

Debut de la compañía Luján

Cerca de tres años hacía que María Luján la actriz granadina, no se presentaba ante nosotros. Dama joven con la compañía de la Xirgu, la última vez que vino, hoy respesare en Granada como primera figura de su compañía, que anoche hizo su debut en la bella comedia de los Quinteros "Amor rey y amoríos".

Dudosamente, la Isabel de esta comedia, mujer de una fina sensibilidad y un alma candorosa, podía haber hallado más fiel intérprete, que en la Luján, que, aparte el cariño con que fue recibida por el público, recogió merecidas ovaciones por su labor admirable.

María Luján, se ha mostrado a hora como actriz, no desconocida, (por que siempre se reconoció su valor) pero se descubierta en una plenitud de dotes, que siendo parte de una compañía, no se mostraban totalmente. Y a buen seguro que su porvenir en el teatro, será tan brillante como merece ella.

Por lo demás, la compañía Luján produjo impresión excelente; destacan José en esta labor, Evaristo, Vedia y ya conocido de nosotros muy diestro y acertado, como también el señor Barbero.

María Luján, ha sabido formar un excelente conjunto y con él, presenta las obras, con gusto extraordinario, como hizo anoche con la comedia de los Quinteros.

Sea bienvenida la actriz granadina y que el éxito sea su compañero en esta temporada que está con nosotros.

A. G.

Anoche debutó en este coliseo, con éxito que era de esperar, la compañía que en la que figura la eminente actriz granadina María Luján, la cual estuvo en su actuación artística, colaborando, siempre su arte en todo su esplendor, haciendo atrevido afirmar que María Luján, es una de las primeras artistas de la escena española.

Esta noche se representará la linda comedia en cuatro actos de Georges Ohnet titulada "Felipe Derbliv".

Coliseo Olympia

Esta noche dos extraordinarias funciones con escogido programa de repertorio.

Nuevos números por las notables atracciones "Elsa Norris", "Ena Morris" y "Los Púscos".

Mañana sábado gran debut.

Salón Victoria

Hoy se proyectará un escogido y selecto programa compuesto por la chistosa comedia en una parte, titulada "La astucia de Cuculatis", la graciosísima película "El mundo en dos partes", "Los amigos de Caceres", la tercera jornada, en tres partes, del maravillosa producción mexicana de la "A. World", perteneciente al repertorio "Dulcinea", en tres jornadas "Ordenes robados".

May pronto la segunda película del repertorio "Dulcinea", titulada "El látigo".

La captura de Nicolau

Se han recibido en Madrid las fotografías obtenidas en Berlín del matrimonio Nicolau.

De cada uno de los conyugues son tres las fotografías sacadas: una de perfil y dos de frente.

Como Nicolau no ha ocultado su verdadero nombre, se detallan las fotografías no tiene en esta ocasión gran importancia; pero no sería así si hubiese ocurrido lo contrario.

Contrastadas con las que se tenían en Madrid de ambos sujetos, no queda la menor duda de que corresponden a los mismos unas y otras fotografías. Y eso que Nicolau ha tratado de desfigurarse algún tanto, para lo cual se cortó el pelo al cero, y también el bigote se lo recortó bastante.

Lucía, en las fotografías que se le han hecho en Alemania, aparece algo desmejorada físicamente, en relación a lo que aquí se posía.

Ya que estos datos damos respecto del matrimonio Nicolau, consignaremos otros relacionados con su huida de España y viaje realizado a Berlín, datos que desvirtúan informaciones publicadas y que, por su procedencia, no pueden ser más autorizadas.

El matrimonio Nicolau tenía convenido con Casanueva su marcha para el día 15 de octubre, pero la adelantaron tres días, saliendo por consiguiente el día 12.

Atravesaron la frontera por la provincia de Huesca, internándose por Camfranc en Francia.

Una vez en París, permanecieron los tres en dicha capital dos días, transcurridos los cuales se dirigieron a Berlín, acompañados desde París un caracterizado anarquista, el cual, a los dos días, regresaba a la capital de la vecina República.

Sección judicial

Pleito.—Juzgado de Ubeda: Don Ramón Acuña Martínez contra don Manuel Pabillo Sánchez, sobre posesión de un auto.

Señalamientos para hoy Sala de lo Civil.—Juzgado de Linares: Antonio López Martos con la Sociedad "Peñarroya", sobre accidente de trabajo.

Abogados, señores Escobar y Martos de la Fuente; procuradores señores Lecal y Rivas; secretario, señor Serna.

El mismo juzgado.—Dilefonso Bravo Izazano con la Sociedad "Peñarroya", sobre accidente de trabajo.

Abogado, señor Escobar; procurador, señor Cano; secretario, señor Valverde.

El mismo juzgado.—Francisco Sánchez Jurado con la Sociedad "La Tortilla", sobre accidente de trabajo.

Abogado, señor Escobar; procurador, señor Romero; secretario, señor Serna.

Juzgado de Santo Domingo.—Antonio Muñoz Martínez con Juan Jiménez y Compañía, sobre accidente de trabajo.

Abogado, señor Escobar; procurador, señor Pérez Bellido (don Rafael); secretario, señor Valverde.

Sala de lo Criminal.—Sección segunda del Juzgado del Salvador: contra Antonio Morales Di z, sobre homicidio.

Tribunal del Jurado; abogados, señores Tello y Molina de Haro; procuradores, señores González y Sabete; secretario, señor Alonso.

Jueces municipales.—Por la Sala de Gobierno de esta Audiencia Territorial han sido nombrados los jueces municipales, para el trienio de 1922 a 1925:

Provincia de Granada

Partido judicial de Albuñol.—Albondon: José, don Antonio Martín Peinado; suplente, don Antonio Romero López.

Partido judicial de Alhama.—Agrón: don Antonio Romero López y don José Romero Matur, propietarios, suplente, respectivamente, Alhama: don Francisco Gómez A. Campana y don Pedro Pérez Benítez.

Arenas del Rey, don Pedro Morel y Zúñiga y don Julio Ramos Ramos. Cañin, don Miguel Gómez García y don Gregorio Núñez Almenara.

Chimenesas, don Manuel López Argüelles y don Francisco Avila Salvatella. Fornes, don José María López y don Fernando Lara Ortega.

Partido judicial de Baza.—Baza: don Antonio Vidal García y don José María Grisolia. Benamaurel, don Juan Gómez R. rubez y don Gabriel Burgos Gallardo.

Caniles, don Laureano Torres García y don José María Rocaganga García. Cortes de Baza, don Justo Larrig y Valero y don Antonio Torrecillas Pardo.

Partido judicial del Campillo.—Arniella, don Vicente Machado García y don Antonio Valera Ruiz Lajar, don Francisco Tojar Casullo y don Luis Sánchez López.

Campo de Pedro, don Andrés y Vela. Cánovas y don Francisco de Paula Fuentes. Caxos, don Diego López Uceda y don José Guerrero García.

Churrillana, don Manuel Sánchez Benavides y don Francisco Cayo Moreno. Dilán, don Mariano Ruiz Pérez y don Juan Cabrera Jiménez.

Dújar, don Juan Manuel González Suárez y don Antonio Muñoz Fernández. Gojar, don José María Santaella Fernández y don Antonio Molina Sánchez.

Partido judicial del Sagrario.—Albuñol, don Pedro Montes Romera y don Antonio Montes Romera. Alfacar, don José Vela Velasco y don Elías Martín Vilas.

Aracena, don José Benalúa Paga y don Francisco Ballesteros López Nivar, don Jerónimo Corral Alonso y don Natalio González Ruiz.

Partido judicial del Salvador.—Beas de Granada, don Francisco Medina García y don Antonio José Madero G. rido. Calica, don Gerardo Palma Nagal y don Joaquín Corral Díaz.

Cogollos Vega, don José Mari. Barea Romero y don Rafael Fernández. Cuevas, don Antonio Rodríguez Carrillo. Fernández y don Claudio Ujagu. Mañá, don Esteban. Sagüela, don José Rodríguez Molina y don Nicolás Castro González.

Partido judicial de Guadix.—Alamedia, don Francisco Jerez Pardo y don Antonio Guzmán Jerez. Albuñán, don José García Gómez y don Fernando Hidalgo Cobo. Alcudia, don Francisco Saavedra Fernández y don Diego Aranda Fernández.

Aldeute, don José Hurtado Duarte y don Carlos Fernández Funes. Alcúzar, don Francisco Martínez y don Manuel Rodríguez. Baza, don Francisco Rueda García. Alqueife, don Manuel Simón Caba y don Remigio Iza Urculú.

Beas de Guadix, don Bernardino. Baza, don Manuel del Río. Baza, don Benito de Guadix, don Manuel Salvador Pérez y don Ricardo Rueda Montoro. Cogollos de Guadix, don Juan Celestino Porcel Molero y don Félix Peralta Porcel.

Cortes y Graena, don Francisco Gómez Guillar y don Cristóbal Gómez Tomás. Cárchales, don Francisco Fernández. Cárchales, don Emilio Izquierdo. Cárchales, don Juan de Dios. Cárchales, don Juan de Dios. Cárchales, don Juan de Dios.

Partido judicial de Guadalupe.—Castellar, don Bustaquío de la Rosa. Fina y don Nicolás Martínez Domínguez. Castiell, don Jesús Cañadas Mendoza y don Emilio Gázquez Teruel. Galera, don Mateo Martínez Ortiz y don Elías Gregoria González Carrasco.

Partido judicial de Iznalloz.—Benalúa de las Villas, don German Rivas Cáceres y don José Raya Ortega. Camorín, don José Martínez Martos y don José María de Huesca. Guadalupe, don Antonio Rodríguez y don Julián. Guadalupe, don Darro, don Juan Lev. Martínez y don Victoriano Quisada Rodríguez. Dehesas Viejas, don José Lora y don Rafael García. Serna. Dehesas, don Manuel Fernández Carrillo y don José María Ortega García. Diezmas, don José Antonio García Cobo y don José Romero González.

Partido judicial de Linares.—Linares, don Manuel Amador Almaraz y don Manuel Tamayo Montalbán. Huelmo Tajar, don Manuel García Peinado y don Fermín Arriba Molina. Lora, don Ramón Rico Fernández y don Baldomero Caro Cobo.

Partido judicial de Montefrío.—Montefrío, don Diego G. uzz y don Robles; suplente, don Diego Entrera Ruiz.

Partido judicial de Motril.—Almuñecar, don Gabriel de Callejón y don

Francisco Valverde Márquez. Guajar Alto: don José Antonio Aréllano Rodríguez y don José Díaz González. Guajar Faragüiti: don Francisco J. Correa García y don Francisco Guardia Ruiz. Guajar Fondón: don Félix López Kemero y don José Haro Rodríguez. Guachos: don Manuel Gutiérrez García y don Francisco Puertas Pérez. Iruab: don Francisco Bustos Carrascosa y don Joaquín Pretel Sáez. Gate: don Emilio Robles Rodríguez y don Juan Rivas Morán.

Partido judicial de Santofé.—Alhendin, don Juan de la Higuera Pérez y don José Pérez Muñoz. Ambrós, don José María Izquierdo Muñoz y don Manuel López Sánchez. Atarje, don José Jiménez Cabello y don Juan de Dios Osuna Sánchez. Bañicas, don José Mendoza Fernández y don Antonio Aranda Sánchez. Caparacena, don Antonio Rivera Vallecillos y don Abelardo Martínez Ruiz. Cijuela, don José Correal Calvo y don Francisco Nieto González. Cullar Vega, don Juan Aguiar Moreno y don Francisco Martín Martín. Chau hna, don Manuel Camar Martínez y don Eduardo Gutiérrez Cermeña. Escúzar, don Antonio Moreno Alferez y don Ramón Guzmán Navarro.

Partido judicial de Orgiva.—Aceitunas, don Juan López Domínguez y don Domingo Sánchez Figueroa. Albuñuelas, don Manuel Fernández. Quesa, don José María Durán Zarco. Baza, don Pascual. Viana, don Manuel Viana Martínez. Béznar, don Rafael Plaza Alonso y don Juan Guin Tapia. Bubón, don José Robles Jiménez y don José Pérez González. Busquizar, don Fernando Caballero Magaña y don Francisco Caballero López. Cañá, don José Antonio Arredondo Correo y don Emilio López Pérez. Capiteira, don Eduardo Martínez Pérez y don Rafael López Bucio. Caratunas, don Francisco Correa Gutiérrez y don Plácido Manuel Delgado Pérez. Conchar, don José Páramos López y don Manuel Morales Reyes. Cozvíjar, don José Leira Ruiz y don Antonio Vilchez Rodríguez. Chite y Talará, don Enrique Gómez Arroyo y don Paulino Rodríguez Tapia. Dúrcal, don José Sánchez Pérez de Andrade y don José Rosales Espada. Ferrelola, don Luis Castellón González y don Francisco Álvarez Montoro. Izbor y Tabata, don Antonio López Rodríguez y don José Salazar Verticuada.

Partido judicial de Ugíjar.—Bachueles, don José Sánchez Villegas y don Miguel Arana Milán. Cádiz, don Luis Lara Canuto y don Eduardo Manzano Ortega. Cojijar, don Santiago Linares Rodríguez y don Antonio Fernández Muñoz. Joarátar, don Manuel Tojar Martínez y don Antonio Rediguez Peñaflor. La Osa, don José Moreno Pérez y don María Álvarez Martín. Mágina, don José Ortiz Martín y don José Martín Zapata. Meliza. Alhajar, don Antonio Román Martín y don Joaquín Muñoz. Padilla, don Benjamín don Gabriel de Cara González y don Justo Banco Lorenzo. Meliza. Pedrol, don Antonio Martín Jiménez y don Antonio Jiménez Suárez.

Partido judicial de Ugíjar.—Bachueles, don José Sánchez Villegas y don Miguel Arana Milán. Cádiz, don Luis Lara Canuto y don Eduardo Manzano Ortega. Cojijar, don Santiago Linares Rodríguez y don Antonio Fernández Muñoz. Joarátar, don Manuel Tojar Martínez y don Antonio Rediguez Peñaflor. La Osa, don José Moreno Pérez y don María Álvarez Martín. Mágina, don José Ortiz Martín y don José Martín Zapata. Meliza. Alhajar, don Antonio Román Martín y don Joaquín Muñoz. Padilla, don Benjamín don Gabriel de Cara González y don Justo Banco Lorenzo. Meliza. Pedrol, don Antonio Martín Jiménez y don Antonio Jiménez Suárez.

Partido judicial de Ugíjar.—Bachueles, don José Sánchez Villegas y don Miguel Arana Milán. Cádiz, don Luis Lara Canuto y don Eduardo Manzano Ortega. Cojijar, don Santiago Linares Rodríguez y don Antonio Fernández Muñoz. Joarátar, don Manuel Tojar Martínez y don Antonio Rediguez Peñaflor. La Osa, don José Moreno Pérez y don María Álvarez Martín. Mágina, don José Ortiz Martín y don José Martín Zapata. Meliza. Alhajar, don Antonio Román Martín y don Joaquín Muñoz. Padilla, don Benjamín don Gabriel de Cara González y don Justo Banco Lorenzo. Meliza. Pedrol, don Antonio Martín Jiménez y don Antonio Jiménez Suárez.

Partido judicial de Ugíjar.—Bachueles, don José Sánchez Villegas y don Miguel Arana Milán. Cádiz, don Luis Lara Canuto y don Eduardo Manzano Ortega. Cojijar, don Santiago Linares Rodríguez y don Antonio Fernández Muñoz. Joarátar, don Manuel Tojar Martínez y don Antonio Rediguez Peñaflor. La Osa, don José Moreno Pérez y don María Álvarez Martín. Mágina, don José Ortiz Martín y don José Martín Zapata. Meliza. Alhajar, don Antonio Román Martín y don Joaquín Muñoz. Padilla, don Benjamín don Gabriel de Cara González y don Justo Banco Lorenzo. Meliza. Pedrol, don Antonio Martín Jiménez y don Antonio Jiménez Suárez.

Partido judicial de Ugíjar.—Bachueles, don José Sánchez Villegas y don Miguel Arana Milán. Cádiz, don Luis Lara Canuto y don Eduardo Manzano Ortega. Cojijar, don Santiago Linares Rodríguez y don Antonio Fernández Muñoz. Joarátar, don Manuel Tojar Martínez y don Antonio Rediguez Peñaflor. La Osa, don José Moreno Pérez y don María Álvarez Martín. Mágina, don José Ortiz Martín y don José Martín Zapata. Meliza. Alhajar, don Antonio Román Martín y don Joaquín Muñoz. Padilla, don Benjamín don Gabriel de Cara González y don Justo Banco Lorenzo. Meliza. Pedrol, don Antonio Martín Jiménez y don Antonio Jiménez Suárez.

Partido judicial de Ugíjar.—Bachueles, don José Sánchez Villegas y don Miguel Arana Milán. Cádiz, don Luis Lara Canuto y don Eduardo Manzano Ortega. Cojijar, don Santiago Linares Rodríguez y don Antonio Fernández Muñoz. Joarátar, don Manuel Tojar Martínez y don Antonio Rediguez Peñaflor. La Osa, don José Moreno Pérez y don María Álvarez Martín. Mágina, don José Ortiz Martín y don José Martín Zapata. Meliza. Alhajar, don Antonio Román Martín y don Joaquín Muñoz. Padilla, don Benjamín don Gabriel de Cara González y don Justo Banco Lorenzo. Meliza. Pedrol, don Antonio Martín Jiménez y don Antonio Jiménez Suárez.

Partido judicial de Ugíjar.—Bachueles, don José Sánchez Villegas y don Miguel Arana Milán. Cádiz, don Luis Lara Canuto y don Eduardo Manzano Ortega. Cojijar, don Santiago Linares Rodríguez y don Antonio Fernández Muñoz. Joarátar, don Manuel Tojar Martínez y don Antonio Rediguez Peñaflor. La Osa, don José Moreno Pérez y don María Álvarez Martín. Mágina, don José Ortiz Martín y don José Martín Zapata. Meliza. Alhajar, don Antonio Román Martín y don Joaquín Muñoz. Padilla, don Benjamín don Gabriel de Cara González y don Justo Banco Lorenzo. Meliza. Pedrol, don Antonio Martín Jiménez y don Antonio Jiménez Suárez.

Partido judicial de Ugíjar.—Bachueles, don José Sánchez Villegas y don Miguel Arana Milán. Cádiz, don Luis Lara Canuto y don Eduardo Manzano Ortega. Cojijar, don Santiago Linares Rodríguez y don Antonio Fernández Muñoz. Joarátar, don Manuel Tojar Martínez y don Antonio Rediguez Peñaflor. La Osa, don José Moreno Pérez y don María Álvarez Martín. Mágina, don José Ortiz Martín y don José Martín Zapata. Meliza. Alhajar, don Antonio Román Martín y don Joaquín Muñoz. Padilla, don Benjamín don Gabriel de Cara González y don Justo Banco Lorenzo. Meliza. Pedrol, don Antonio Martín Jiménez y don Antonio Jiménez Suárez.

Partido judicial de Ugíjar.—Bachueles, don José Sánchez Villegas y don Miguel Arana Milán. Cádiz, don Luis Lara Canuto y don Eduardo Manzano Ortega. Cojijar, don Santiago Linares Rodríguez y don Antonio Fernández Muñoz. Joarátar, don Manuel Tojar Martínez y don Antonio Rediguez Peñaflor. La Osa, don José Moreno Pérez y don María Álvarez Martín. Mágina, don José Ortiz Martín y don José Martín Zapata. Meliza. Alhajar, don Antonio Román Martín y don Joaquín Muñoz. Padilla, don Benjamín don Gabriel de Cara González y don Justo Banco Lorenzo. Meliza. Pedrol, don Antonio Martín Jiménez y don Antonio Jiménez Suárez.

Partido judicial de Ugíjar.—Bachueles, don José Sánchez Villegas y don Miguel Arana Milán. Cádiz, don Luis Lara Canuto y don Eduardo Manzano Ortega. Cojijar, don Santiago Linares Rodríguez y don Antonio Fernández Muñoz. Joarátar, don Manuel Tojar Martínez y don Antonio Rediguez Peñaflor. La Osa, don José Moreno Pérez y don María Álvarez Martín. Mágina, don José Ortiz Martín y don José Martín Zapata. Meliza. Alhajar, don Antonio Román Martín y don Joaquín Muñoz. Padilla, don Benjamín don Gabriel de Cara González y don Justo Banco Lorenzo. Meliza. Pedrol, don Antonio Martín Jiménez y don Antonio Jiménez Suárez.

Partido judicial de Ugíjar.—Bachueles, don José Sánchez Villegas y don Miguel Arana Milán. Cádiz, don Luis Lara Canuto y don Eduardo Manzano Ortega. Cojijar, don Santiago Linares Rodríguez y don Antonio Fernández Muñoz. Joarátar, don Manuel Tojar Martínez y don Antonio Rediguez Peñaflor. La Osa, don José Moreno Pérez y don María Álvarez Martín. Mágina, don José Ortiz Martín y don José Martín Zapata. Meliza. Alhajar, don Antonio Román Martín y don Joaquín Muñoz. Padilla, don Benjamín don Gabriel de Cara González y don Justo Banco Lorenzo. Meliza. Pedrol, don Antonio Martín Jiménez y don Antonio Jiménez Suárez.

Partido judicial de Ugíjar.—Bachueles, don José Sánchez Villegas y don Miguel Arana Milán. Cádiz, don Luis Lara Canuto y don Eduardo Manzano Ortega. Cojijar, don Santiago Linares Rodríguez y don Antonio Fernández Muñoz. Joarátar, don Manuel Tojar Martínez y don Antonio Rediguez Peñaflor. La Osa, don José Moreno Pérez y don María Álvarez Martín. Mágina, don José Ortiz Martín y don José Martín Zapata. Meliza. Alhajar, don Antonio Román Martín y don Joaquín Muñoz. Padilla, don Benjamín don Gabriel de Cara González y don Justo Banco Lorenzo. Meliza. Pedrol, don Antonio Martín Jiménez y don Antonio Jiménez Suárez.

Partido judicial de Ugíjar.—Bachueles, don José Sánchez Villegas y don Miguel Arana Milán. Cádiz, don Luis Lara Canuto y don Eduardo Manzano Ortega. Cojijar, don Santiago Linares Rodríguez y don Antonio Fernández Muñoz. Joarátar, don Manuel Tojar Martínez y don Antonio Rediguez Peñaflor. La Osa, don José Moreno Pérez y don María Álvarez Martín. Mágina, don José Ortiz Martín y don José Martín Zapata. Meliza. Alhajar, don Antonio Román Martín y don Joaquín Muñoz. Padilla, don Benjamín don Gabriel de Cara González y don Justo Banco Lorenzo. Meliza. Pedrol, don Antonio Martín Jiménez y don Antonio Jiménez Suárez.

Partido judicial de Ugíjar.—Bachueles, don José Sánchez Villegas y don Miguel Arana Milán. Cádiz, don Luis Lara Canuto y don Eduardo Manzano Ortega. Cojijar, don Santiago Linares Rodríguez y don Antonio Fernández Muñoz. Joarátar, don Manuel Tojar Martínez y don Antonio Rediguez Peñaflor. La Osa, don José Moreno Pérez y don María Álvarez Martín. Mágina, don José Ortiz Martín y don José Martín Zapata. Meliza. Alhajar, don Antonio Román Martín y don Joaquín Muñoz. Padilla, don Benjamín don Gabriel de Cara González y don Justo Banco Lorenzo. Meliza. Pedrol, don Antonio Martín Jiménez y don Antonio Jiménez Suárez.

Partido judicial de Ugíjar.—Bachueles, don José Sánchez Villegas y don Miguel Arana Milán. Cádiz, don Luis Lara Canuto y don Eduardo Manzano Ortega. Cojijar, don Santiago Linares Rodríguez y don Antonio Fernández Muñoz. Joarátar, don Manuel Tojar Martínez y don Antonio Rediguez Peñaflor. La Osa, don José Moreno Pérez y don María Álvarez Martín. Mágina, don José Ortiz Martín y don José Martín Zapata. Meliza. Alhajar, don Antonio Román Martín y don Joaquín Muñoz. Padilla, don Benjamín don Gabriel de Cara González y don Justo Banco Lorenzo. Meliza. Pedrol, don Antonio Martín Jiménez y don Antonio Jiménez Suárez.

Partido judicial de Ugíjar.—Bachueles, don José Sánchez Villegas y don Miguel Arana Milán. Cádiz, don Luis Lara Canuto y don Eduardo Manzano Ortega. Cojijar, don Santiago Linares Rodríguez y don Antonio Fernández Muñoz. Joarátar, don Manuel Tojar Martínez y don Antonio Rediguez Peñaflor. La Osa, don José Moreno Pérez y don María Álvarez Martín. Mágina, don José Ortiz Martín y don José Martín Zapata. Meliza. Alhajar, don Antonio Román Martín y don Joaquín Muñoz. Padilla, don Benjamín don Gabriel de Cara González y don Justo Banco Lorenzo. Meliza. Pedrol, don Antonio Martín Jiménez y don Antonio Jiménez Suárez.

Partido judicial de Ugíjar.—Bachueles, don José Sánchez Villegas y don Miguel Arana Milán. Cádiz, don Luis Lara Canuto y don Eduardo Manzano Ortega. Cojijar, don Santiago Linares Rodríguez y don Antonio Fernández Muñoz. Joarátar, don Manuel Tojar Martínez y don Antonio Rediguez Peñaflor. La Osa, don José Moreno Pérez y don María Álvarez Martín. Mágina, don José Ortiz Martín y don José Martín Zapata. Meliza. Alhajar, don Antonio Román Martín y don Joaquín Muñoz. Padilla, don Benjamín don Gabriel de Cara González y don Justo Banco Lorenzo. Meliza. Pedrol, don Antonio Martín Jiménez y don Antonio Jiménez Suárez.

Partido judicial de Ugíjar.—Bachueles, don José Sánchez Villegas y don Miguel Arana Milán. Cádiz, don Luis Lara Canuto y don Eduardo Manzano Ortega. Cojijar, don Santiago Linares Rodríguez y don Antonio Fernández Muñoz. Joarátar, don Manuel Tojar Martínez y don Antonio Rediguez Peñaflor. La Osa, don José Moreno Pérez y don María Álvarez Martín. Mágina, don José Ortiz Martín y don José Martín Zapata. Meliza. Alhajar, don Antonio Román Martín y don Joaquín Muñoz. Padilla, don Benjamín don Gabriel de Cara González y don Justo Banco Lorenzo. Meliza. Pedrol, don Antonio Martín Jiménez y don Antonio Jiménez Suárez.

Partido judicial de Ugíjar.—Bachueles, don José Sánchez Villegas y don Miguel Arana Milán. Cádiz, don Luis Lara Canuto y don Eduardo Manzano Ortega. Cojijar, don Santiago Linares Rodríguez y don Antonio Fernández Muñoz. Joarátar, don Manuel Tojar Martínez y don Antonio Rediguez Peñaflor. La Osa, don José Moreno Pérez y don María Álvarez Martín. Mágina, don José Ortiz Martín y don José Martín Zapata. Meliza. Alhajar, don Antonio Román Martín y don Joaquín Muñoz. Padilla, don Benjamín don Gabriel de Cara González y don Justo Banco Lorenzo. Meliza. Pedrol, don Antonio Martín Jiménez y don Antonio Jiménez Suárez.

Partido judicial de Ugíjar.—Bachueles, don José Sánchez Villegas y don Miguel Arana Milán. Cádiz, don Luis Lara Canuto y don Eduardo Manzano Ortega. Cojijar, don Santiago Linares Rodríguez y don Antonio Fernández Muñoz. Joarátar, don Manuel Tojar Martínez y don Antonio Rediguez Peñaflor. La Osa, don José Moreno Pérez y don María Álvarez Martín. Mágina, don José Ortiz Martín y don José Martín Zapata. Meliza. Alhajar, don Antonio Román Martín y don Joaquín Muñoz. Padilla, don Benjamín don Gabriel de Cara González y don Justo Banco Lorenzo. Meliza. Pedrol, don Antonio Martín Jiménez y don Antonio Jiménez Suárez.

Partido judicial de Ugíjar.—Bachueles, don José Sánchez Villegas y don Miguel Arana Milán. Cádiz, don Luis Lara Canuto y don Eduardo Manzano Ortega. Cojijar, don Santiago Linares Rodríguez y don Antonio Fernández Muñoz. Joarátar, don Manuel Tojar Martínez y don Antonio Rediguez Peñaflor. La Osa, don José Moreno Pérez y don María Álvarez Martín. Mágina, don José Ortiz Martín y don José Martín Zapata. Meliza. Alhajar, don Antonio Román Martín y don Joaquín Muñoz. Padilla, don Benjamín don Gabriel de Cara González y don Justo Banco Lorenzo. Meliza. Pedrol, don Antonio Martín Jiménez y don Antonio Jiménez Suárez.

Partido judicial de Ugíjar.—Bachueles, don José Sánchez Villegas y don Miguel Arana Milán. Cádiz, don Luis Lara Canuto y don Eduardo Manzano Ortega. Cojijar, don Santiago Linares Rodríguez y don Antonio Fernández Muñoz. Joarátar, don Manuel Tojar Martínez y don Antonio Rediguez Peñaflor. La Osa, don José Moreno Pérez y don María Álvarez Martín. Mágina, don José Ortiz Martín y don José Martín Zapata. Meliza. Alhajar, don Antonio Román Martín y don Joaquín Muñoz. Padilla, don Benjamín don Gabriel de Cara González y don Justo Banco Lorenzo. Meliza. Pedrol, don Antonio Martín Jiménez y don Antonio Jiménez Suárez.

MAQUINARIA AGRÍCOLA Y VITICOLA

ARADOS JANUS legítimos, marca "JABALI", tamaño grande, mediano y pequeño

CASA EXCLUSIVA PARA SU VENTA EN GRANADA

Arados "BRABANT", "YDUYA" Y "LEYVA"

Grandes existencias en toda clase de aparatos agrícolas modernos. En zonas de recambio. Completo surtido.

JUAN LEYVA, Maestros, 3 y 5. Granada

Asland, Port e Hispania

Las Cementos Portland de mayor resistencia

Próxime a recibir varios vagones. Comprando vagones completos precios especiales

FABRICA DE MOTORES HIDRÁULICOS

Fabricados con cemento ZAFEG

VICTORINO ALFONSO, La Fabril Granadina

Fundición, laminación y todas sus (Alpaca, Bronce, Estirpe y Trefileria de Cobre)

En todas las formas: Planchas, Bandas, Cintas, Discos, Barras, etc.

Alambres, cables desdruídos y cubiertos

Reparación de motores

CORDOBA

Sociedad Española de Construcciones Electro-Mecánicas

Representante en Almería y Granada

O. Luis Valero Barragán, Plaza de la Universidad, 4. Granada

Al público granadino

"Café Japonés" antes "La Unión"

Este acreditado establecimiento habiendo cambiado de dueño, oferta todas las clases sociales en general, a conveniencia de la clientela en las reformas, cantidad y calidad en todas las operaciones.

Se vende leche pura de cabra a 60 céntimos el litro.

Se sirven cafés, té y chocolate a domicilio, servicio rápido a 0.25 céntimos.

Se vende leche pura de cabra a 60 céntimos el litro.

La casa más importante en Ropas hechas de confección esmerada para caballero y niño. Inmenso surtido en Gabanes, Gaborinas de señora y caballero. Especialidad en trajes a la medida. Este acreditado establecimiento ofrece a su numerosa clientela todos sus artículos con un cincuenta por ciento de rebaja sobre los precios de la temporada anterior.

Precios fijos y ventas al contado

Regalo de los Almacenes San José

Por cada compra de 25 pesetas se regala una peseta de participación en el **núm. 879** para el sorteo de Navidad y a cambio del ticket numerado desde hoy. Todas las existencias de esta casa están marcadas a los precios más económicos. Equipos de Novia. Confecciones y abrigos para señora y niños. Géneros para trajes de caballero.

Depósito de los trajes

Unicos del Dr. Basural y Medical

Precio fijo y al contado sin excepción

SAN JOSÉ: Reyes Católicos, 25

ANISOS

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sodio, purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

DEPOSITO

Dr. Benedicto S. Bernardo, 11, Madrid
De venta en la farmacia de D. Nicasio Montes Garzón
REYES CATÓLICOS, 20.—GRANADA

SOLUCION BENEDICTO

de glicerato-fosfato de calcio con CRESOTAL. Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad general.

Se vende
leña de embalajes. Razon en la Administración de este periódico.

LA CRUZ

Fábrica de cementos artificiales Portland, hidráulico y cemento.

LA CRUZ Y COMPANIA

Callejon del PRETORIO.—TELEFONO número 229.
SERVICIO A DOMICILIO.—GRANADA

SÍFILIS

CURACION DEFINITIVA SIN RECAIDA POSIBLE

COMPRIMIDOS DE GIBERT

10 años de exitos ininterumpidos.

Preparado por J. GIBERT, farmacólogo especialista de la clínica de la Universidad de París. Descubrimiento reciente y asombroso, destinado a revolucionar al mundo médico y a la terapéutica moderna.—Tratamiento fácil y discreto, aun de viaje.

LA CAJA DE 50 COMPRIMIDOS, 10 PESETAS.
Dep. genl. Farm. J. GIBERT, 19, rue d'Abouge, Marsella, Francia.
Barcelona: BALTA, Abia, Cataluña, y principales farm. de España.

EL LIBRO AL DIA

LA SOCIEDAD GENERAL ESPAÑOLA

de Librería, Diarios, Revistas y Publicaciones S. A.

Ofrece asiduamente en estas páginas una

GUÍA DEL LECTOR

NOVIEMBRE

Indice de los libros que acaban de ponerse a la venta:

Se vende una máquina de coser a mano, semi-nueva. Razon, calle Marqués de Gerona, 11.

Se vende leña de embalajes. Razon en la Administración de este periódico.

Ford

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

Precios vigentes para España (con derechos de aduana pagados), y para el extranjero (sin derechos), respectivamente, de los automóviles FORD:

Chassis común	Pesetas 4.230
Voiturette sin arranque (2 pasajeros)	id. 5.675
Voiturette con arranque (2 id.)	id. 6.070
Doble faeton sin arranque (3 id.)	id. 5.965
Doble faeton con arranque (3 id.)	id. 6.350
Chassis auto-camion con neumáticos	id. 5.635
Sedan con arranque (3 pasajeros)	id. 11.290
Coupe con arranque (2 pasajeros)	id. 10.215

Chassis común	Pesetas 3.110
Voiturette sin arranque	id. 3.995
Voiturette con arranque	id. 4.200
Doble faeton sin arranque	id. 4.115
Doble faeton con arranque	id. 4.390
Chassis auto-camion con neumáticos	id. 4.155
Sedan con arranque	id. 6.880
Coupe con arranque	id. 6.225

Estos precios se entienden f. a b. Cádiz, y están sujetos a variaciones en cualquier tiempo, sin previo aviso.

Indice de los libros que acaban de ponerse a la venta:

HOFFMANN: El tonelero de Nuremberg. Versión española de Ballesteros de Martos. 1 peseta. (Novela para todos. Mundo Latino).

IRVING (Washington): Aventuras de un viajero. Traducción del inglés por Cejador Medel. 1 peseta. (Novela para todos. Mundo Latino).

LAUTREAMONT (Cécile de): Los cantos de Mado. Traducción de Julio Gómez de la Serna. Prólogo de Ramón Gómez de la Serna. 4 pesetas. (Biblioteca Nueva).

LOPEZ DE HARO (Rafael): ¿Y después? 5 pesetas. (Biblioteca Nueva).

LOPEZ DE SAA: Carne de relieve. 450 ptas. (Mundo Latino).

MARYAM (M.): Anunciata. Traducción de M. R. Blanco Belmonte. 5 pesetas. (Editorial Blanca).

MARYAM (M.): Lusiones. Traducción al español por M. R. Blanco Belmonte. 3 pesetas. (Editorial Blanca).

MARYAM (M.): Mientras florecían los rosales. 5 pesetas. (Editorial Blanca).

MARYAM (M.): Las dos herenas. 5 pesetas. (Editorial Blanca).

MARYAM (M.): Una noche. Versión castellana por Francisco Lombardo. 5 pesetas. (Editorial Moda Elegante).

NERVO (A.): La lengua y la literatura. Obras completas. Volumen XXII. 450 pesetas. (Biblioteca Nueva).

RESTIF de LA BRETONNE: Amores y amores del señor Nicolas. Versión castellana de V. Calsinos Assens. 400 pesetas. (Editorial Americana).

RIOS (Fernando de los): Mi viaje a la Rusia soviética. 5 pesetas.

RIVAS CHERRI (C.): Un camarada más. 2 pesetas. (Ediciones La Pluma).

Si se llama usted Antonio. Si se llama usted Carlos. Si se llama usted Juan. Si se llama usted Rosario. Lo que revela su escritura. Lo que significan sus sueños. Lo que dice las líneas de su mano. Lo que le traerá la suerte. 0,30 ptas. cada volumen. (Ediciones Españolas).

TENREIRO (Ramón M.): El loco amor. 2 pesetas. (Ediciones La Pluma).

TRANCHET (Rodolphe): La cultura física para la mujer. 150 pesetas. (Ediciones Españolas).

VERLAINE (Paul): Poesías galantes. Romances sin palabras. Traducción en verso de Luis Fernández Ardavin. 4 pesetas. (Mundo Latino).

WILLY: La querida del Príncipe Juan. Traducción de Andrés Hurtado. 450 pesetas. (Mundo Latino).

FABIOLA

Iglesia de las Catacumbas

... (text continues) ...

... (text continues) ...

... (text continues) ...

... (text continues) ...

Se vende un motor de gas. Darán razón en la Administración de este diario.

... (text continues) ...